

DEL ZIGZAG A LA FILIGRANA: APROXIMACIÓN A UNA TIPOLOGÍA DEL PAPEL HISPANOÁRABE

Juan Antonio Montalbán

Desde su llegada al Occidente medieval, el papel no hizo más que afianzarse y extenderse por toda Europa y desde aquí al Nuevo Mundo o cualquier otro lugar donde pusieron su pie los europeos, tomando allí carta de naturaleza como soporte de la escritura y la imprenta. Si bien al principio hubo ciertas dudas con respecto a su durabilidad, pronto se abandonaron esas reticencias y el pergamino quedaría circunscrito sólo para los documentos solemnes, mientras que el papel se convirtió en el soporte documental por antonomasia.

Fue aquí en la Península Ibérica, primer lugar donde se usó y fabricó papel en Europa, y donde se desarrollaría un tipo específico de papel que perduraría aproximadamente desde la época de los Reinos de Taifas hasta poco antes de la llegada de la imprenta a nuestro país. Es el Papel Hispanoárabe.

En el año 970 Husain ibn Yusuf escribió sobre papel una copia del Muhtasar de Abi Bark az-Zuri para la biblioteca de Califa cordobés al-Hakam II. Esta es la primera prueba del uso de este soporte en la Península Ibérica; su utilización libraria y para tan alto personaje prueba, en nuestra opinión, un uso habitual y más extendido de lo que en principio pudiésemos deducir. Creemos que no es descabellado pensar que se consumiría muchísimo más papel en tareas administrativas, tanto privadas como institucionales, que en la escritura de códices. Este documento no se conserva en nuestro país, sino en la mezquita al-Qaraviyyin de Fez, donde fue localizado por Levi Provençal¹. La pérdida de la documentación islámica andalusí, por diversos motivos, (guerras, emigración, persecución religiosa, etc.), nos ha privado de una importante fuente de estudio y no sólo para la historia del papel. Es posible que una búsqueda sistemática por el norte de África nos proporcionara múltiples y agradables sorpresas con la documentación hispano-árabe, tal como sucedió con el ejemplo que acabamos de citar.

Muy próxima en el tiempo al anterior fue realizada la primera obra sobre papel que conservamos en España, el *Misal de Silos*, escrito entre finales del siglo X y mediados del XI. La obra es recogida ya en un inventario del siglo XIII donde aparece como Misal Toledano, lo cual hace deducir a Valls i Subirá que su elaboración fue llevada a cabo en el *scriptorium* de la ciudad del Tajo, y su papel fabricado en alguno de sus molinos papeleros².

En cuanto a la fabricación dejando a un lado la leyenda, la suposición e incluso la lógica, no nos quedan pruebas de la manufactura de papel en solar hispano más allá de mediados del siglo XII, cuando al-Idrisi en su *Geografía de España* al describir la ciudad de Xátiva nos dice: “Se fabrica papel como no se conoce otro en el mundo. Se expide a oriente e occidente.” No exageraba en absoluto el geógrafo, el papel hispano llegó hasta los confines de Europa y a nosotros han llegado evidencias de ello; los trabajos de Irigoien y Kachtanou sobre manuscritos griegos e importación y uso de papel

¹ LEVI-PROVENÇAL, E. Un manuscrit de la bibliothèque du calife Al-Hakam II. En *Hespéris*. París: Librairie Larose, 1934, p. 198-200

² VALLS I SUBIRA, O. *La historia del papel en España*. Madrid: Empresa nacional de Celulosas, 1978-1982, p. 102

en Rusia respectivamente son buena prueba de ello³. También hemos hallado pruebas de su elaboración en otros lugares como Toledo, donde encontramos una ordenanza municipal del año 1400 que regula la calidad en la fabricación del papel, y en Sevilla donde a principios del siglo XV se ordena comprar papel para el concejo pues “no labraban ya en esta ciudad tantos molinos de papel como antes trabajaban”⁴

El papel hispanoárabe, famoso por su calidad, copaba incluso los mercados de la futura meca del papel, Italia, donde los papeles más antiguos que se conservan en Génova, Roma, Nápoles, Amalfi, Otranto, Milán, Venecia y Ragusa son, en su mayoría, de fabricación árabe-española y en menor medida del Mediterráneo Oriental, siria o egipcia. Pero este dorado panorama pronto cambiará, los fabricantes ibéricos, no sabemos porque razón, cayeron de forma generalizada en una constante mengua de la calidad de su producto. Ni las reiteradas quejas de Pedro IV a los fabricantes valencianos ni la citada ordenanza toledana pusieron fin a al declive de la industria papelería hispana, que pronto se verá superada por Italia. Será precisamente en esa zona mediterránea donde tras imitar el papel hispano, con una calidad en principio inferior, se pasó a mejorar la técnica y el modo de fabricación hasta conseguir un soporte que durante siglos será arquetipo y ejemplo a imitar por todas las manufacturas europeas. El mismo papel hispanoárabe en las postrimerías de su existencia comenzó, ya sin éxito, a tratar de imitarlo. A mediados del siglo XV el papel de tipo hispano, ya con algunas variaciones en su elaboración, dejará de existir, cediendo su lugar a la manufactura de tipo italiano, que por aquel entonces ya comenzaba a instalarse en nuestra patria; desde 1477 está documentada la llegada de maestros papeleros genoveses a enseñar su nueva técnica y a elaborar sus productos aquí⁵.

El marco cronológico de nuestro trabajo abarca unos cuatro siglos, desde la primera noticia que tenemos sobre su fabricación en la Xátiva del siglo XII hasta la mitad del XV donde lo vemos desaparecer en la vorágine del papel de tipo italiano.

Para establecer una tipología nos hemos basado en un conjunto de fuentes, que por lo menos consideramos representativo, con las cuales hemos elaborado nuestra clasificación atendiendo a las diferencias representativas apreciadas tanto de nuestro análisis directo como del ofrecido por otros autores en sus trabajos⁶.

³ IRIGOIN, J. Le papier espagnol dans les manuscrits grecs du trezieme siecle. *En Actas del V Congreso Español de Estudios clásicos*, 1976. Madrid: Sociedad Española de Estudios Clásicos, 1978, p. 639-642.

KACHTANOU, S. Le papier occidental en Russie du XIVE au XVIe siècle: les voies de penetration et sa typologie. *En Produzione e commercio della carta e del libro secc. XIII-XVIII: atti della “Ventitreesima Settimama di Studi”*, 15-20 aprile 1991. Firenze: Le Monnier, cop., 1992, p. 251-268.

⁴ GARCIA DIAZ, I y MONTALBAN, J.A. El uso del papel en Castilla durante la Baja Edad Media. *En CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA DEL PAPEL EN ESPAÑA. Actas del VI Congreso Nacional de Historia del Papel en España*. Buñol (Valencia): Asociación Hispánica de Historiadores del Papel, 2005, p. 399-418

⁵ MADURELL I MARIMON, J.M. *El paper a la terres catalanes: contribució a la seva història*. Barcelona: Fundació Salvador Vives Casajuana, 1972, p. 368.

CARBONELL BORJA, M. J. Y MANCLUS CUIRAT, M. I. papeleros italianos en Valencia (segundo tercio del siglo XV) p. 115-123. *En CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA DEL PAPEL EN ESPAÑA. Actas del III congreso Nacional de Historia del papel en España. Banyeres de Mariola*: Asociación Hispánica de Historiadores del papel, 1999.

⁶ -VALLS I SUBIRA, O. *La historia del papel en España*. Madrid: Empresa nacional de Celulosas, 1978-1982.

-SISTACH, C. El papel árabe en la Corona de Aragón. *En CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA DEL PAPEL EN ESPAÑA. Actas del II Congreso Nacional de Historia del Papel en España*. Cuenca: Diputación provincial de Cuenca, 1997, p. 70-78.

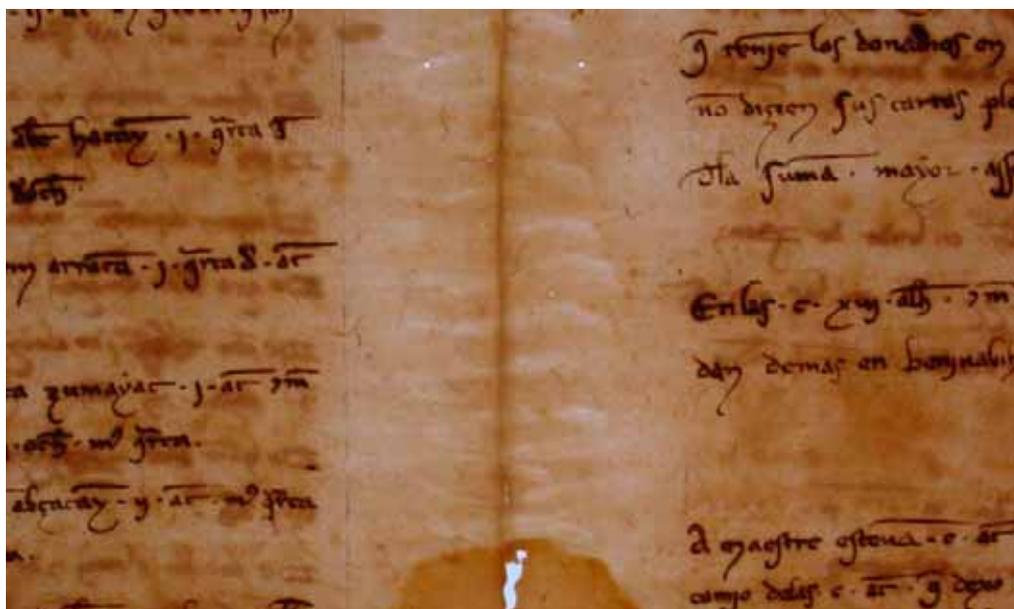
Después de la revisión de todos los datos obtenidos hemos conseguido fijar, al menos por ahora, cuatro tipos, denominados A, B, C y D. Todos ellos poseen las características comunes y típicas del papel hispanoárabe:

1º: Una trituración deficiente de la pulpa, de ahí la conglomeración de apariencia estropajosa y la irregularidad en la longitud de las fibras, con presencia de restos de hilos, e incluso a veces de minúsculos trozos de tejido.

2º: La utilización del almidón, bien de trigo o de arroz, como apresto.

3º Incluimos también el zigzag, una marca característica y exclusiva de papel hispano, aunque su presencia no es constante y ni siquiera conocemos su verdadero significado.

Tipología del papel Hispano-árabe



Tipo A: Repartimiento de Murcia. AMMU Serie 3, Nº 55. Se observa el zigzag en el centro del pliegue.

· Les papiers non filigranés dans les archives de la Couronne d'Aragon du XIIe au XIVe siècle. En *Le papier au Moyen Âge: histoire et techniques*. Turnhout: Brepols, 1999, p. 105-118.

Aportación al estudio del papel sin filigrana en la Corona de Aragón. En CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA DEL PAPEL EN ESPAÑA. *Actas del IV Congreso Nacional de Historia del Papel en España*. Córdoba: Asociación Hispánica de Historiadores del Papel, 2001, p. 97-106.

· Del papel árabe al papel con filigrana en el Archivo de la Corona de Aragón. En CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA DEL PAPEL EN ESPAÑA. *Actas del VI Congreso Nacional de Historia del Papel en España*. Buñol (Valencia): Asociación Hispánica de Historiadores del Papel, 2005, p. 105-114

-BURON CASTRO, T. Presencia del papel hispano-árabe en León. En CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA DEL PAPEL EN ESPAÑA. *Actas del IV Congreso Nacional de Historia del Papel en España*. Córdoba: Asociación Hispánica de Historiadores del Papel, 2001, p.111-118.

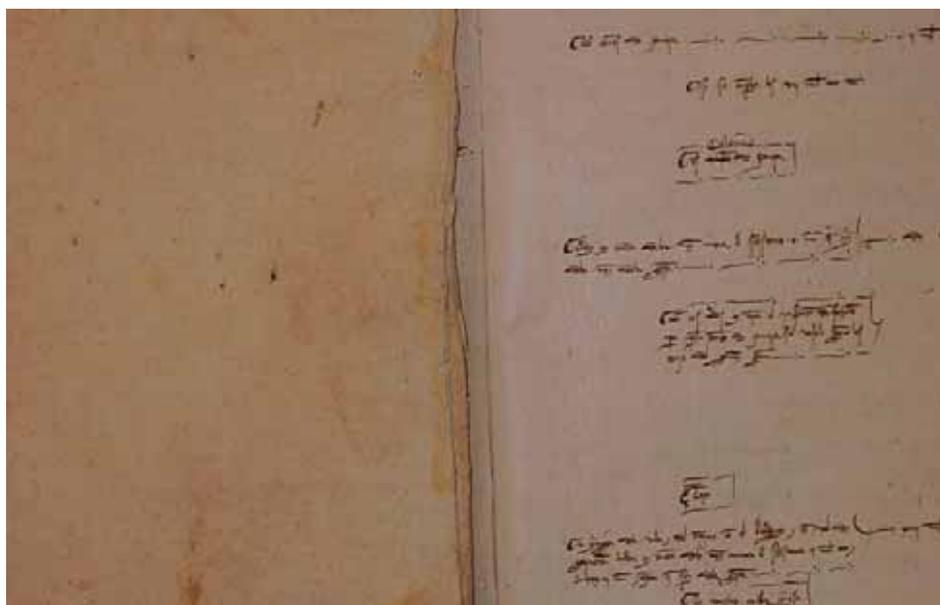
· Papel hispano-árabe en el Archivo de la Catedral de León. En CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA DEL PAPEL EN ESPAÑA. *Actas del V Congreso Nacional de Historia del Papel en España*. Sarriá de Ter: Asociación Hispánica de Historiadores del Papel, 2003, p. 93-104.

• Tipo A

Características:

- Desfibrado superior a lo usual, donde los restos de hilo, que siguen apareciendo, se hacen raros y casi imperceptibles, muy cortos y finos.
- Un satinado excelente, producto de una gruesa y bruñida capa de almidón, que le da un aspecto casi brillante.
- La presencia abundante del zigzag, desde un 25 % hasta la totalidad de los folios.
- El color suele ser marfil, aunque muchos de ellos presentan una alteración en algunas de sus partes por un inadecuado almacenamiento o simplemente por el paso del tiempo.

Su utilización la documentamos exclusivamente durante el siglo XIII y primer tercio del XIV, como ejemplos tenemos un documento mozárabe de 1222⁷, otro de Fernando III de 1252⁸, el llamado Fuero Juzgo de Fernando IV, fines del XIII o principios del XIV, procedente de Toledo⁹, el Repartimiento de Murcia del año 1274¹⁰, el Repartimiento del Regne de Valencia, 1238-1239¹¹ y el Registro N° 12 de Cancillería del ACA, 1262-1265¹².



Tipo B: Libro de cuentas del rey Sancho IV, Archivo de la Catedral de Toledo. Podemos ver el oscurecimiento de la página exterior y el impoluto blanco de una página interior.

• Tipo B

Características:

- Desfibrado típico, con presencia de hebras de hilo.

⁷ Archivo Histórico Nacional, Clero Secular y Regular, Carpeta 3008 N°10.

⁸ Archivo de la Catedral de Salamanca, Legajo. 1, N° 1.

⁹ Biblioteca Nacional de España, Vitrina 17-10.

¹⁰ Archivo Municipal de Murcia, Serie 3 N° 55.

¹¹ Archivo de la Corona de Aragón, Registros 5, 6 y 7. Analizados por VALLS I SUBIRA, O. *La historia del papel en España*. Madrid: Empresa nacional de Celulosas, 1978-1982, T. 1 p. 134.

¹² Archivo de la Corona de Aragón, Registro 12. Analizado por VALLS I SUBIRA, O. *La historia del papel en España*. Madrid: Empresa nacional de Celulosas, 1978-1982, T. 1 p. 185.

- Leve satinado, sin la gruesa capa de almidón que observamos en el tipo A.
- El zigzag aparece escasamente, y casi de forma exclusiva, cuando se trata de libros, en el pliego que forma el exterior de cada cuadernillo.
- Su color es marfil, con distinta intensidad.

Este papel es contemporáneo del anterior y lo documentamos durante el siglo XIII y la primera mitad del XIV. Mencionaremos como ejemplos muchos de los registros del ACA y los Manuals de Consells de la primera mitad del siglo XIV que conserva el Archivo Histórico Municipal de Valencia¹³.

Debemos dar una breve explicación sobre la alteración del color en este papel que no observamos en el tipo anterior y que se presenta en algunos documentos como cartas de Alfonso X, o los libros de cuentas de Sancho IV. En estos últimos creemos haber encontrado la explicación; los folios exteriores de estos libros presentan un color grisáceo, una oxidación que incluso dificulta la observación de las verjuras; sin embargo basta pasar esas primeros o últimos folios para encontrar un, claro y limpio color marfil, quedando así explicado que el color agrisado de muchos documentos no es original sino fruto de una alteración cromática debida a la acción de algún agente externo, la luz o el contacto con otros materiales, como las cubiertas, cajas o arcas donde se guardaron.

¿Son estos dos tipos de papel, quizás, los que ya desde antiguo se conocen como toledano y cebtí? Más adelante intentaremos contestar esta cuestión.



Tipo C: Testamento y mayorazgo de Diego del Corral, AMMU, Serie 3 N° 40
Destacamos aquí el color oscuro y las largas y gruesas hebras

de hilo.

• **Tipo C**

Características:

- Desfibrado deficiente y por ello una desigual distribución de la pulpa.
- Escaso apresto.
- Carente de toda marca distintiva (zigzag o filigrana).

¹³ Entre los años 1327 y 1360 se conservan 12 códices, de los cuales pudimos analizar todos salvo el n° 1, que se encontraba en proceso de restauración. Todos ellos eran de papel hispanoárabe y exceptuando al denominando A-8, presentaban zigzag en alguno de los pliegos exteriores. A partir del año 60 los manuals se comienza a escribir sobre papel de factura italiana.

- Su color es de un marrón claro grisáceo, aún más oscurecido en las hojas exteriores.

Esta variedad la encontramos desde mediados del siglo XIV hasta mediados del XV. Como ejemplo tenemos el testamento y mayorazgo de Diego del Corral del año 1392, procedente de Valladolid¹⁴ y las primeras actas capitulares del Concejo de Burgos.

Creemos que la pobre calidad de este soporte ha impedido que nos hayan llegado más muestras de él.



Tipo D: AMMU Serie 3, N° 34. Una novedad, filigrana en un papel hispanoárabe.

• Tipo D

Características:

- Desfibrado deficiente, presencia de largas hebras de hilo, aunque más finas que en el tipo C.
- Un relativo buen apresto.
- Presencia de filigrana en algunos casos. Se trata de unas filigranas muy sencillas y burdas, realizadas con un trazo muy grueso.
- Color marfil, sin que hayamos apreciado un ostensible agrisamiento ni oscurecimiento de de los folios aislados o externos.

Sólo encontramos este tipo de papel en el siglo XV, y pensamos que representa el final de la producción papelera de tradición hispanoárabe.

Como ejemplos citaremos los numerosos documentos emanados de la cancillería de Juan II hasta los años 20¹⁵, el libro 34 del Archivo Municipal de Murcia¹⁶.

¹⁴ Archivo Municipal de Murcia, Serie 3, N° 40, 17 fol.

¹⁵ Son varios los ejemplares de papel hispanoárabe que se conservan tanto en el Archivo de Villa de Madrid como en el Municipal de Murcia.

¹⁶ Archivo Municipal de Murcia, Serie 3, N° 34. Traslado de ordenanzas realizado en Toledo para Murcia por Orden de Juan II en el año 1425. Las filigranas aparecen de forma aleatoria a partir de la mitad del libro, que tiene 155 fol. La N° 1 aparece en 11 ocasiones, la N° 2 en 2 y la N° 3 tan sólo en una ocasión.

Aclaremos que la presencia de marcas de agua no se produce en todos los pliegos sino de una forma aleatoria; la hallamos aproximadamente en un 10 % de este tipo de papel y su disposición en la forma es siempre en un lateral, bien centrada o en una esquina. Su presencia ha sido detectada sólo en papeles de la segunda y tercera década del siglo XV, en lo que constituye ya una clara imitación del papel que viene de fuera de nuestra península.

Reflexiones:

Los tipos A y B, destacan por su buena calidad y la presencia de zigzag, aparecen los dos en un mismo marco temporal, siglo XIII y primera mitad del XIV, y espacial, ambos se dan tanto en Castilla como en la Corona de Aragón. El primero de ellos, el A, está considerado como el propio de Xátiva por Valls i Subirá. En principio, tras analizar el *Repartimiento de Murcia*, estábamos plenamente de acuerdo pues se documenta la compra de papel de Xátiva en Murcia hasta finales del XIV¹⁷; pero tras ver el *Fuero Juzgo* de Fernando IV, procedente de Toledo, nos surgen ciertas dudas. Siendo la ciudad del Tajo un gran productor de papel, ¿se trajo papel desde el Reino de Valencia para elaborar el código o era de fabricación autóctona? No sería descabellado pensar que siendo Xátiva arquetipo papelero, se imitase en Toledo su modo de hacer, ni tampoco que éste fuera simplemente el tipo más elaborado, y por ende el mejor y más apreciado, pero fabricado en cualquiera de los lugares donde existía tradición papelera de tradición árabe y hábiles artesanos. En el reino de Valencia encontramos papel tipo A, empleado para el *Repartiment*, y papel de tipo B en los *Manuals de Consells* de los años 1327 a 1360, todo ellos de manufactura. También en el Archivo de la Corona de Aragón encontramos los tipos a y B ampliamente documentados y descritos en los trabajos de Oriol Valls y Carmen Sistach¹⁸. Por lo cual deducimos que la diferencia entre A y B no estriba en la distancia geográfica sino en dos modos de hacer distintos, uno más elaborado, para textos considerados más importantes y otro más sencillo, pero coincidentes en espacio y tiempo.

En cuanto al tipo C, es el que menos información nos aporta, tanto por su mayor escasez, debida en nuestra opinión a su baja calidad, como por su uso, ligado siempre a documentos particulares o en excepcionales ocasiones a alguno institucional de poca trascendencia. Su factura es tan pobre que ni siquiera la verjura se nos hace visible y la oxidación es una constante.

Abordemos ahora el último de los tipos que hemos definido, el D. Este es, para nosotros, el último tipo de papel de tradición árabe que se fabricó en España, por lo menos en lo que atañe a los usos documentales. Su calidad queda lejos de la que

¹⁷ En el libro de Mayordomo de concejo de Murcia de 1391-1392, apacieren compras de papel citando su origen, Pisa y Játiva; AMMU Serie 3 N° 259 Fol. 27

¹⁸ VALLS I SUBIRA, O. *La historia del papel en España*. Madrid: Empresa nacional de Celulosas, 1978-1982.

SISTACH, C. El papel árabe en la Corona de Aragón. En CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA DEL PAPEL EN ESPAÑA. *Actas del II Congreso Nacional de Historia del Papel en España*. Cuenca: Diputación provincial de Cuenca, 1997, p. 70-78.

· Les papiers non filigranés dans les archives de la Couronne d'Aragon du XIIe au XIVe siècle. En *Le papier au Moyen Âge: histoire et techniques*. Turnhout: Brepols, 1999, p. 105-118.

Aportación al estudio del papel sin filigrana en la Corona de Aragón. En CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA DEL PAPEL EN ESPAÑA. *Actas del IV Congreso Nacional de Historia del Papel en España*. Córdoba: Asociación Hispánica de Historiadores del Papel, 2001, p. 97-106.

podemos observar en el siglo XIII. Parece que se trata de un papel típicamente castellano, pues no lo hemos visto ni aparece descrito en ninguno de los trabajos que hemos manejado para la Corona de Aragón. El abandono de su uso por parte de la Cancillería castellana no se produce hasta los años 30 del siglo XV, mientras que en los concejos su uso se extendió algunos años más hasta desaparecer totalmente¹⁹. Muestra de la influencia italiana es la aparición de la filigrana, que se ha documentado en los años 20 del siglo XV. La posición de la filigrana en la forma, siempre en la esquina o muy próxima al lateral, así como su tosquedad, junto con los corondeles combados e inclinados, torsiones que a veces podemos incluso ver en los puntizones, nos lleva a deducir que aún en pleno Renacimiento los papeleros hispanos seguían utilizando la tradicional forma papelera árabe de verjuras hechas a base de cordel de cáñamo o crin de caballo, hecho que explicaría el grosor y sencillez de esas marcas de agua y las deformidades de puntizones y corondeles.

A pesar de los intentos de acomodarse a los nuevos tiempos y técnicas, la realidad es que en el primer tercio del siglo XV el nuevo papel venido de fuera desbancó definitivamente al autóctono. Una tradición varias veces centenaria desaparecía, los papeleros hispanos abandonan sus antiguos conocimientos y comenzarán ya y para siempre a fabricar papel al itálico modo.

Antes de concluir no nos resistimos a hacer una breve incursión en la terminología medieval y coetánea de algunos tipos de papel, que hemos hallado en un documento del Archivo de Villa de Madrid. Se trata de una ordenación para fijar precios redactada en Valladolid por orden del rey en el año 1442²⁰. En el folio 4r, entre paños y lanas, aparece un párrafo encabezado por la palabra “papel” que transcribimos aquí:

Papel

- *Cada resma de papel çebti del carro a çiento e veynte e çinco maravedies, e cada mano dello por siete maravedies.*
- *Cada resma de papel çebti d elo otro por çiento e çinco maravedies, e cada mano dello a seys maravedies.*
- *Cada resma de papel toledano e de lo de barvadillo por çiento e diez maravedies e cada mano dello a seys maravedies.*

Aquí debemos comentar varios puntos. El término cebti²¹, o satbi, para Valls éste quiere decir de Xátiva y comenta que aún en la actualidad se utilizaba en el norte de Africa como sinónimo de papel de calidad²²; pero en esta fuente original del XV podemos ver como, en nuestra opinión, se hace referencia a un papel filigranado, del carro, que en principio no creemos procedente de Xátiva sino más bien de Italia, pero sí desde luego el de mayor calidad, a deducir por su mayor coste y especificidad al nombrarlo. También sigue apareciendo el toledano, creemos que de tradición árabe, y que tiene un precio intermedio, en cuanto a “barvadillo”, no tenemos idea de lo que significa, pero podría entenderse también como un topónimo. Aunque hemos rastreado

¹⁹ Más información sobre el acerca de este aspecto se puede encontrar en: GARCIA DIAZ, I. y MONTALBAN, J.A. *Opus cit.*

²⁰ AVM. S.S 1442, julio. Valladolid, 20 fol.

²¹ Para nosotros las palabras Çebti y Satbi son la misma y creemos que procede de Satibí o Xativí, esto es de Xátiva. Hemos consultado al respecto a un arabista, el profesor Alfonso Carmona de la Universidad de Murcia, que no descartó esta posibilidad, pero observó que si nos atenemos a la pura etimología la palabra no derivaría de Xativí, sino de Sabtí, procedente de Sabta, hoy Ceuta.

²² Valls i Subirá, O. *Opus cit.* T.I p. 150

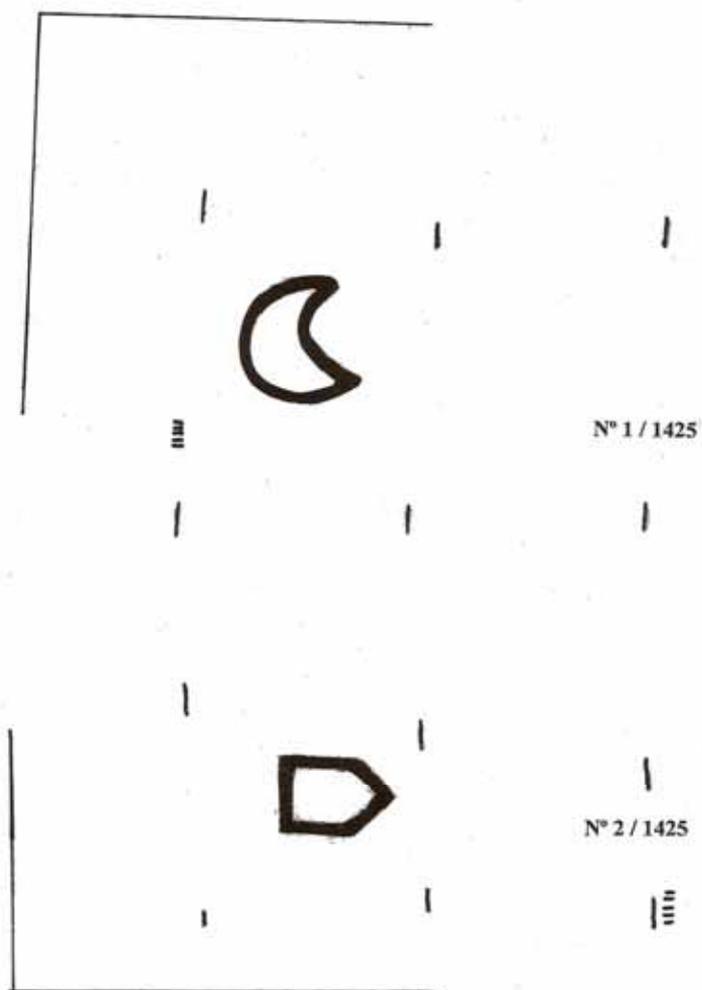
en los ordenamientos de Cortes de Castilla y León, no hemos podido hallar ningún otro texto que, aunque de forma escueta, nos hable sobre algún aspecto del papel.

A modo de conclusión:

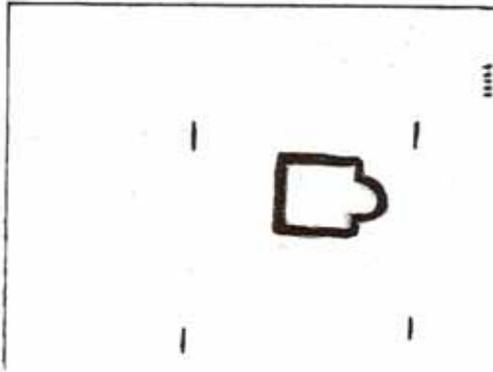
· Desde comienzos de la manufactura hispana encontramos diversos tipos de papel, unos de la misma época y se diferencia por una elaboración más o menos refinada, en función al uso a que están destinados con el paso del tiempo la fabricación del papel hispano va perdiendo en calidad y se imita el estilo italiano, sólo en el aspecto externo, con la incorporación de marcas de agua, pero no en la técnica.

· Evidenciamos que el abandono del tradicional soporte de tipo árabe se produce antes en la Corona de Aragón que en Castilla, siendo esto una gran ventaja para la conservación de los fondos documentales.

ARCHIVO MUNICIPAL DE MURCIA



* El ángulo que aparece junto a las filigranas representa los bordes del folio.



N° 3 / 1425



N° 4 / 1425

ARCHIVO DE LA VILLA DE MADRID



Nº 5 / 1425



Nº 6 / 1433



Nº 7 / 1436